

DESPACHO CONTRALOR

AL CONTESTAR REFIÉRASE AL
OFICIO N°1675

15 de febrero de 2013
DC-0075

Señor
Miguel Ángel Mejía Espinoza
Presidente
**Tribunal Superior de Cuentas de
la República de Honduras**
Secretario Ejecutivo de la OCCEFS
mmejia@tsc.gob.hn

Asunto: Comentarios al “Manual de la Metodología para el establecimiento de alianzas efectivas entre las Entidades Fiscalizadoras Superiores y la ciudadanía”

Estimado señor Presidente:

En atención al oficio No. 003-2013-SE-OCCEFS-TSC, del 04 de febrero del 2013, mediante el cual se solicita nuestra validación a la información contenida en el documento “Manual de la metodología para el establecimiento de alianzas efectivas entre las Entidades Fiscalizadoras Superiores y la ciudadanía”, me permito indicarle que de acuerdo con nuestra valoración, el documento constituye un insumo valioso para la construcción de agendas conjuntas entre las EFS y la ciudadanía. Sus aportes didácticos y metodológicos facilitan los procesos de establecimiento y posterior consolidación de alianzas con la sociedad civil.

Como sugerencias, adjuntamos el documento con algunos comentarios para su consideración.

Atentamente,



Marta E. Acosta Zuñiga

CONTRALORA GENERAL DE LA REPÚBLICA



MAZ/MSM/ivm

Ce: Licda. Maritza Sanabria. Jefe Gobierno Corporativo.
G: 2013000227-1
NI: 3995

